



CON ESTA FECHA SE DICTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCION COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

Actualización Cobros Revisión Trabajos Externos.
CECFAMED

Coquimbo, 07 de marzo de 2022.

VISTOS:

- Que en reunión ordinaria del 03 de marzo de 2022, el Comité Ético Científico de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica del Norte discutió y acordó por consenso establecer los montos relacionados con los cobros de revisión y seguimiento para trabajos externos.
- Documento CMEIS: Recomendaciones sobre cobro de aranceles por concepto de revisión de proyectos de investigación, por parte de los Comités Ético Científicos (CEC)
- Resolución de Acreditación CECFAMED

SE RESUELVE:

Las tarifas establecidas son las que se detallan a continuación, a partir de marzo del año 2022:

Certificado de recepción:

0,5 UF (Sólo fondos concursables y en el caso de ser adjudicado se descuenta al monto de revisión).

Revisión:

1 UF – Pregrado (sólo en casos excepcionales que estime el Comité)

2 UF – Postgrado Externo

5 UF – Fondos concursables

5 UF – A trabajos externos, para determinar si corresponde revisión por parte del CEC (En caso de que corresponda este monto será descontado en el pago de la revisión, en caso contrario no será reembolsado)

45 UF – Clinical Trials (Revisión inicial)

Seguimiento: incluye enmiendas, actualización de Manual del investigador, re-aprobación anual de resolución.

1 UF – Postgrado Externo

2,5 UF – Fondos concursables

25 UF – Clinical Trials



Dra. Jacqueline Flores Águila
Presidente Comité Ético Científico
Facultad de Medicina
Universidad Católica del Norte